

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De con formidad con lo est ablecido en la L ey del Mercado de Valores, At resmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresm edia Corporación) com unica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General ordinaria de accio nistas de Atresmedia C orporación celebrada a yer, 24 de abril de 2019, ha acordado ratificar el dividendo a cuenta de 0,20 € brutos por acción pagado el 19 de diciembre de 20 18, que forma parte de la aplicac ión de result ado del ejercicio 2018 aprobad a por esta Junta, así co mo distribuir un divid endo extraordinario, con cargo a reservas de libre disposición de 0,25 € brutos por acción.

Este dividendo se hará efectivo el 20 de junio de 2019 y corresponderá a la totalidad de las acciones representativas del capital social, excluidas las acciones propias.

Al estar las acciones representadas median te anotaciones en cuenta el pago del dividendo se hará a través de la Sociedad de Gestión de los Sis temas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) y sus entidades participantes, siendo las fechas clave de este dividendo, de acuerdo con sus períodos de liquidación de operaciones (D+2), las siguientes:

Fecha de pago	Record date ¹ Ex	date ²	Last trading date ³
20/06/2019	19/06/2019 18/06/2019		17/06/2019

Actuará como Agente de Pagos la entidad Banco Santander, S.A.

En Madrid a 25 de abril de 2019

¹ Record date: fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo.

² Ex date: fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo.

³ Last trading date: último día en el que las acciones negocian con derecho a percibir dividendo.